



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16129

02/08/2017

44892

**AUTOR/A:** PASTOR MUÑOZ, Rosana (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

Las incidencias de falta de personal en los trenes de cercanías y media distancia en el entorno de Valencia se produjeron por bajas laborales, por enfermedad, y debido a las exigencias derivadas del nuevo Reglamento de Circulación.

RENFE puso en marcha un proceso de movilidad geográfica con el fin de incrementar el número de maquinistas en el núcleo de Valencia, que actualmente ha sido adelantado.

Además, RENFE ha emprendido acciones para formar nuevos maquinistas, a corto plazo, para su progresiva incorporación a la empresa.

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de la prórroga para 2017 del contrato entre el Ministerio de Fomento y RENFE, para la prestación de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril de Media Distancia y Cercanías, competencia de la Administración General del Estado, en las mismas condiciones que en el año 2016.

Durante el año 2017, el Ministerio de Fomento va a proceder a revisar los servicios sujetos a Obligación de Servicio Público de cara a su contractualización para el año 2018 y siguientes.

Madrid, 16 de octubre de 2017